



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Acta Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** RECTIFICACIÓN Dictamen de Comisión Evaluadora Nro. 021/25 - EX-2025-02217596- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de septiembre de 2025

RECTIFICACIÓN Dictamen de Comisión Evaluadora Nro. 021/25

El día 03 de septiembre esta Comisión emitió el dictamen N° 021/25, el cual fue enviado a la Dirección de Compras y Contrataciones para su publicación y notificación a los oferentes.

La empresa Rilo, Mariana Magdalena, al recibir dicho dictamen da aviso que hubo un error en la preadjudicación a su firma, y se constata dicho error, por lo que vuelven las actuaciones a esta Comisión a fin de verificar el dictamen emitido.

Se constata que se omitió la preadjudicación al renglón N.º 1Bis, por lo que esta Comisión rectifica el Dictamen emitido.

Se sugiere adjudicar los renglones conforme a lo establecido en el orden de mérito, obrante en el acta RECTIFICADA que se agrega y que forma parte del presente dictamen, por los motivos y montos allí indicados, siendo los montos preadjudicados a cada firma, los siguientes:

<b>FIRMAS PREADJUDICADAS</b>	<b>IMPORTE</b>
------------------------------	----------------

ENLUZ S.A.	<b>\$ 2.279.410,00</b>
RILO, MARIANA MAGDALENA	<b>\$ 2.680.520,00</b>
TARTAGLINI, CARLOS JOSÉ	<b>\$ 428.400,00</b>
SEMINCO S.A.	<b>\$ 283.020,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.671.350,00</b>

Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones para publicar y notificar la presente rectificación y dar continuidad al trámite.